



**ASUNTO:** MESA DE CONTRATACIÓN SESIÓN PRIMERA

**EXPEDIENTE:** 16/2024

Suministro de gas refrigerante R134a

**FECHA Y HORA:** 3 de octubre de 2024; 11:50 horas

## **ASISTENTES**

### **PRESIDENTE**

Doña Victoria María Cámara Alcaide, Técnico de Contratación de AUCORSA.

### **VOCALES**

Don Carlos Dorado Aguilera, Responsable del Área de Recursos Humanos (Vocal Jurídico).

Don Francisco Rafael Ruano Sánchez, Trabajador de AUCORSA del Área de Movimiento

Doña Isabel Sánchez Guerrero, Responsable del Área de Administración de AUCORSA (Vocal Intervención).

### **SECRETARIA**

Doña Isabel Ortega Rodríguez, Suplente Jefa de Negociado de Dirección de AUCORSA.

## **ORDEN DEL DÍA**

- 1ª. Apertura y calificación del SOBRE A *“Documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos”*.
- 2ª. Apertura del SOBRE B *“Criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas”*

## **COMENTARIOS Y DECISIONES**

Siendo las 11:50 horas del día 3 de octubre de 2024, se reúnen los anteriormente citados para dar lugar a la apertura del sobre A *“Documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos”*, correspondiente al procedimiento de adjudicación (Exp. núm. 16/2024) para la contratación del *“Suministro de gas refrigerante R134a”*, de conformidad con el procedimiento abierto (art. 156 y ss de la LCSP).



En primer lugar, la Presidenta de la Mesa de Contratación manifiesta que ha concurrido al presente procedimiento de contratación las siguientes empresas:

NIF: B46383972 DISCLIMA, S.L. Fecha de presentación: 24 de septiembre de 2024 a las 13:42:16

NIF: B14651046 GRUPO PEÑA AUTOMOCION, S.L.U Fecha de presentación: 24 de septiembre de 2024 a las 08:33:21

NIF: A08015646 S.E. CARBUROS METÁLICOS, S.A. Fecha de presentación: 20 de septiembre de 2024 a las 10:19:08

**1º.- Apertura y calificación del SOBRE A “Documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos”.**

A continuación, siendo las 11:51 horas, se procede la apertura de la documentación administrativa presentada por los licitadores en tiempo y forma en el denominado Sobre A.

Tras la revisión de la documentación administrativa aportada por el licitador, la Mesa de Contratación comprueba que la documentación administrativa presentada por todos los licitadores es completa y correcta, conforme a lo establecido en los pliegos.

Por ello, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad de sus miembros, lo siguiente:

**ÚNICO.-** CALIFICAR la documentación administrativa presentada, en tiempo y forma, y **ADMITIR** a GRUPO PEÑA AUTOMOCION, S.L.U., DISCLIMA, S.L. y S.E. CARBUROS METÁLICOS, S.A., por presentar correctamente la documentación requerida en el apartado 9.4.A del PCAP.

---

**2º. - Apertura del SOBRE B “Criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas”**

Siendo las 12:03 horas del mismo día, se procede a la apertura del Sobre B “Criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas”.

Las propuestas presentadas por los licitadores admitidos han sido las siguientes:

CRITERIOS	Grupo Peña	Carbueros Metálicos	Disclima
Precio unitario	60,83	65,00	60,00
ISO 9001	Si	Si	No
ISO 14001	Si	Si	No



Se comprueba que la oferta presentada por S.E. CARBUROS METÁLICOS, S.A. sobrepasa el precio máximo establecido, debiendo quedar excluida su oferta, al resultar la misma inviable conforme a la estimación realizada. El presupuesto base de licitación se erige en límite máximo para las ofertas económicas de los licitadores, procediendo la exclusión de las que superan dicho límite.

Se procede a dar traslado de la documentación obrante en dicho sobre, al departamento técnico correspondiente que estudiará las ofertas presentadas, comprobando si se corresponde con lo establecido en los pliegos, y que serán calificadas en la siguiente mesa de contratación que se celebre.

En prueba de conformidad, firman la Presidenta y la Secretaria de la mesa de contratación, enviando copia del acta a los demás asistentes. Conforme a lo establecido en el PCAP, se entenderá que los demás miembros de la mesa están conformes con la misma, si en el término de 5 días hábiles desde su envío no se pronuncian en contrario.

Fdo. D. Victoria María Cámara Alcaide  
Presidenta

Fdo. Isabel Ortega Rodríguez  
Secretaria